

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 147

Impreso el día 1° de junio de 2018

Término del artículo 113: 12 de junio de 2018

**COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

SUMARIO: **Duodécimo** Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, llevado a cabo el 23 de abril de 2018, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Franco.** (2.490-D.-2018.)

– Paula M. Urroz. – Juan C. Villalonga.
– Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de resolución

Dictamen de comisión

La Cámara de Diputados de la Nación

Honorable Cámara:

RESUELVE:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco, en el que se expresa beneplácito por el XII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, realizado el 23 de abril de 2018 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el XII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, que se llevó a cabo el último 23 de abril del corriente año en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, Santa Fe, evento organizado por el Instituto de Desarrollo Regional.

Jorge D. Franco.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2018.

INFORME

Julio R. Solanas. – José L. Martiarena. – Juan Aicega. – Analuz A. Carol. – Mayda Cresto. – Verónica Derna. – Ezequiel Fernández Langan. – Francisco A. Furlan. – Santiago N. Igon. – Oscar A. Macías. – Hugo M. Marcucci. – Marcela F. Passo. – Alejandro A. Ramos. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Carlos G. Roma. – Roberto Salvarezza. – Héctor A. Stefani.

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Franco, en el que se expresa beneplácito por el XII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, realizado el 23 de abril de 2018 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente

Julio R. Solanas.